

----- SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, PÚBLICA Y SOLEMNE DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, que se celebró en punto de las doce horas del día quince de enero de dos mil diecinueve, en el Auditorio del Poder Judicial del Estado, ubicado en esta capital, declarado para ese efecto recinto oficial, bajo la Presidencia del ciudadano Magistrado Horacio Ortiz Renán, previa convocatoria a la misma, con la asistencia de los ciudadanos Magistrados Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Hernán de la Garza Tamez, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez; se contó con la distinguida presencia del licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, y del Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura; del ingeniero César Augusto Verástegui Ostos, Secretario General de Gobierno, del doctor Xicoténcatl González Uresti, Presidente Municipal de Victoria, expresidentes y exmagistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Consejeros y exconsejeros de la Judicatura, Jueces, Magistrados y Jueces Federales, así como de reconocidas personalidades e invitados.-----

----- Se procedió a rendir los Honores correspondientes a la Bandera de México y a la entonación del Himno Nacional, y en igual forma se procedió a la entonación del Himno a Tamaulipas frente al Escudo del Estado.-----

----- Acto continuo, en breve mensaje, el Magistrado Presidente agradeció a los asistentes su presencia a esta sesión extraordinaria, pública y solemne del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y enseguida dispuso que el Secretario General de Acuerdos pasara lista de asistencia, y existiendo quórum legal, el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, y conforme al orden del día previamente aprobado, se dio cuenta con el asunto listado, en los siguientes términos:-----

Único.- Informe de labores sobre el estado que guardan el Poder Judicial y la impartición de justicia, que rinde al Honorable Pleno el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, correspondiente al ejercicio 2018

A) Proyección de video

B) Lectura del mensaje alusivo al informe de labores por el Magistrado Presidente

----- Informe que dio inicio mediante la proyección de un documento audiovisual, a cuya conclusión, nuevamente el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán hizo uso de la palabra y a continuación rindió su Informe de Labores al tenor del siguiente mensaje:-----

“Buenas tardes, sean todos bienvenidos...

Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca...

Gobernador Constitucional del Estado Tamaulipas.

Señor Diputado Glafiro Salinas Mendiola... *Presidente de la*

Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca

Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas

Señora y Señores Magistrados integrantes de este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Señores Consejeros de la Judicatura

Señor Senador de la República

Diputados Federales.

Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura local

Dr. Xicoténcatl González Uresti... Presidente Municipal de Ciudad Victoria

Señoras y Señores Secretarios del Gobierno del Estado

Ing. José Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Coronel Enrique Rangel Carbajal. Representante del 77° Batallón de Infantería.

Contra Almirante Rodolfo Manuel Jiménez Arenas. Representante de la Secretaría de Marina.

Señoras y Señores Presidentes Municipales

Magistrados y Jueces Federales

Señores expresidentes, exmagistrados y exconsejeros del Supremo Tribunal de Justicia que hoy nos acompañan.

Representantes de los medios de comunicación.

Señores Abogados del Foro Tamaulipeco.

DISTINGUIDO AUDITORIO

En un ejercicio de total transparencia y rendición de cuentas, comparezco ante este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cumplimiento al mandato constitucional, al ordenamiento legal local y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, para rendir el Informe de Labores 2018, sobre la situación que guarda la impartición de justicia en el Estado de Tamaulipas.

En el contexto de este acto solemne, me honra presentar este día, ante los representantes del poder público y los diversos sectores de la sociedad, los pormenores de las acciones emprendidas durante el ciclo anual de trabajo recién concluido, que permitieron mejorar los servicios que le competen a esta judicatura en el plano de la impartición de justicia.

*El recuento de acciones contenidas en el informe que hoy pongo a su disposición, no es otra cosa más que el reflejo de las demandas de la sociedad tamaulipeca de encontrar respuesta legal, honesta e imparcial a los conflictos que son puestos a tutela de la autoridad, **NOSOTROS**, solamente hemos cumplido con la palabra empeñada al inicio de mi gestión “fortalecer la impartición de justicia como nuestra más alta prioridad”, así lo dije y lo reitero el día de hoy.*

*La presentación de los resultados emanados de objetivos y metas institucionales que hoy damos cuenta, son el signo inequívoco de que vamos por buen camino, porque en ellos se ha privilegiado la responsabilidad sustantiva de esta institución **“IMPARTIR JUSTICIA CON LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD”**.*

Como máximo órgano garante de la ley, afirmo que en el Poder Judicial de Tamaulipas comulgamos con una visión plural y un pensamiento colectivo, mediante el cual la suma de aportaciones y opiniones, logra mayores resultados que la perspectiva individualista por sí misma.

Es por ello que los logros alcanzados tienen su origen por una parte, en la evidente sinergia que se promueve entre Magistrados, Consejeros y servidores públicos de esta judicatura, que con entusiasmo y amplio profesionalismo atienden la encomienda que les ha sido asignada.

Sin embargo, la certidumbre y certeza de su consumación, deriva de las coincidencias y afinidades entre los poderes estatales, orientadas a la ejecución de acciones de mayor alcance e impacto social.

En ese sentido, es congruente y justo destacar que gracias a las ampliaciones presupuestales por un monto de 100 millones de pesos, otorgadas por el Ejecutivo el año pasado, será posible la construcción de 15 salas de audiencias, distribuidas en Ciudad Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y El Mante.

Sobre ello me complace informar que en Ciudad Victoria, Altamira, Reynosa y El Mante las obras de construcción ya se encuentran en marcha desde el mes de diciembre, en tanto en el resto de las sedes los procedimientos de elaboración de proyectos ejecutivos, ya han sido concluidos y en breve se determinará la licitación y la adjudicación de la construcción de los mismos.

Aunado a lo anterior, con recursos propios, en el 2018 se inició la instalación de tres salas de audiencias en espacios propios del Poder Judicial, una de ellas en el Palacio de Justicia de Ciudad Victoria, y otra en el recinto de Nuevo Laredo y la tercera con sede en Matamoros.

Al respecto, cabe destacar que la adquisición de equipo de grabación y procesamiento de audio y video de las tres salas, se realizará en breve a través de los estándares del Programa Iniciativa Mérida de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Así, una vez concluidos todos los trabajos de construcción, incrementaremos en un 75% la capacidad e infraestructura dispuesta en materia de oralidad, al pasar de 24 a 42 salas de audiencias en todo el Estado.

Gracias Señor Gobernador, pues su determinación por asegurar la paz y la armonía social de todos los tamaulipecos, se confirma en las disposiciones tomadas a favor de este máximo órgano impartidor de justicia. Quienes lo integramos le reiteramos nuestro acompañamiento y respaldo absoluto en la construcción de un mejor Tamaulipas.

Sin duda, la inversión y mejora en infraestructura para el Sistema Penal Acusatorio y Oral cobra notoriedad y pertinencia pues del 2016 al 2018 se incrementaron de 630 a 6,511 las audiencias celebradas en el año que se informa. De ahí la respuesta oportuna, que con el respaldo del Poder Ejecutivo Estatal, nos permitirá afrontar con suficiencia los retos de la justicia penal.

En materia de justicia cotidiana, es la familiar la que observa siempre la más alta incidencia, motivo por el cual, se inauguraron dos Juzgados de Primera Instancia de esta materia, el Tercero en Matamoros y el Cuarto en Reynosa, lo que nos permitió atender con mayor solvencia los **29,572** asuntos ingresados en ese ámbito. En este año se abrirán dos juzgados más en materia familiar uno en Altamira y otro en Nuevo Laredo para abatir así la carga de trabajo.

En ese contexto, no puede ser más pertinente el discurso de Morelos de **“Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”**, hacia esa máxima encaminamos nuestros propósitos con firmeza y determinación.

Es por ello, que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, –la más alta instancia de la Judicatura estatal–, contribuye al prevalecimiento de la armonía y paz social como legítimo anhelo y aspiración de todos los tamaulipecos, pues garantizar y hacer valer el Estado de Derecho de todas y todos, es su responsabilidad primordial.

A las mujeres y hombres que desempeñan con temple manifiesta y evidente capital moral, la función de la magistratura desde el Poder Judicial del Estado, mi reconocimiento y gratitud por contribuir al cumplimiento irrestricto de los designios de la justicia a través de sus resoluciones.

De lo anterior deja constancia, el bajo porcentaje de amparos concedidos por la instancia federal a demandas promovidas contra resoluciones emitidas por la segunda instancia, pues de 1,100 solamente se concedieron de fondo en 39 casos, es decir el 3.5 % del total.

Esta es “La Nueva Justicia Tamaulipeca”, orientada a la mejora de todos sus vértices y componentes, con especial énfasis en la profesionalización y especialización de sus integrantes, para el otorgamiento de un mejor servicio a la población.

Por todo lo anterior, aseguramos una impartición de justicia eficiente, en la que se privilegie la incorporación de juzgadores enfundados en los más altos valores éticos y morales, con bases y habilidades profesionales irrefutables, pues ello nos garantizará abonar con certidumbre a las demandas de justicia de los tamaulipecos.

En ese orden de ideas y con la más justa reciprocidad al deber cumplido, expreso mi mayor reconocimiento a la labor desempeñada por el Juez Abelardo Ibarra Torres, ¡cuyo fallecimiento en diciembre pasado dejó una profunda huella en todos los que conformamos esta institución!

Sirva esto para honrar su memoria y recordar que quienes decidimos tomar el camino de la noble y honrosa función de impartir justicia, sabemos que enfundarse en esta profesión demanda de vocación, servicio, entrega, sensibilidad y pasión, así como un apego evidente al permanente acopio de habilidades y conocimientos propios de la evolución del derecho. He afirmado en anteriores ocasiones que esta función se ha convertido en un apostolado, pues se desempeña en forma callada, alejada de los reflectores y ruido mediático, sin estridencias, en la soledad de un escritorio y a la luz de una lámpara, lejos del aplauso y de la exposición publicitaria, sin embargo así aceptamos la naturaleza de nuestro trabajo y lo hacemos con gusto. En síntesis, en palabras de grandes juristas, cumplir con honor y sabiduría el apostolado que se nos ha encomendado, pues sin distinciones ni reconocimientos ex profeso, nos entregamos a plenitud a nuestro encargo sin regateos ni concesiones.

Mi abrazo fraterno y solidario para los familiares, seres queridos y amigos más cercanos del Juez Abelardo Ibarra Torres. Su legado permeará en el trabajo cotidiano, en el quehacer que llevamos a cabo día a día, en los asuntos puestos a nuestro criterio, sabedores y conscientes que nuestra función en ocasiones lastima intereses creados y mezquinos, sin embargo, hoy afirmo que eso ni nos arredra ni nos atemoriza; sin presión alguna seguiremos resolviendo los asuntos conforme a derecho, no conforme al linchamiento popular ni mediático, y menos aún bajo amenaza alguna, conscientes estamos de la naturaleza de la función, así aceptamos su desempeño. En contraste con ello, pido se valore en su justa dimensión la labor desempeñada, pues no debe juzgarse a la ligera el trabajo de los juzgadores ni mucho menos la remuneración por su trabajo. Los integrantes del Poder Judicial del Estado estamos en la justa y decorosa medianía que propaló el Ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Benito Juárez García por lo que si bien, no nos afecta en forma directa por no ser los destinatarios, el golpeteo mediático hacia los miembros del Poder Judicial Federal, ello no nos impide simpatizar con su causa y mucho menos manifestar nuestra solidaridad más amplia.

Este año, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, acordó como procedente la ratificación de 8 y el nombramiento de 9 impartidores de justicia; hombres y mujeres que contribuirán al otorgamiento de una justicia sensible, cercana, moderna y eficiente a través de los tribunales que integran la Justicia de Primera Instancia y de Menor Cuantía.

Por su parte, en noviembre el Congreso del Estado designó como Magistrado Numerario al Lic. Alejandro Alberto Salinas Martínez, a quien el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia adscribió a la Primera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar. Desde esta tribuna le reitero mi más amplia felicitación y el deseo del mayor de los éxitos en su encomienda.

En ese mismo contexto, con la solemnidad debida y en el marco de respeto entre poderes, se atendieron diversos actos y eventos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a convocatoria de la Junta de Coordinación Política

encabezada por el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, en una agenda conjunta desde donde se comparten los acontecimientos más relevantes que se desprenden de la labor legislativa en Tamaulipas.

En el ámbito federal, valoramos en su justa dimensión, la cercanía y las afinidades orientadas al fortalecimiento del quehacer jurisdiccional, a través de la colaboración con dependencias gubernamentales, y en particular con el Poder Judicial de la Federación.

Vaya mi más amplia gratitud a los integrantes del Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, por considerar mi participación como conferencista dentro de la Semana Jurídica “Derechos Humanos y Derecho Penal”, que en el marco del Trigésimo Segundo Aniversario de su instalación, llevaron a cabo en el mes de abril.

Con los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) reafirmamos una agenda conjunta que establece alcances y trayectorias afines para el desarrollo de los órganos impartidores de justicia estatales.

Es así que participamos en la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, que aglutina a todos los titulares de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, CONATrib 2018, para analizar los temas que inciden en la agenda y desarrollo institucional de los órganos impartidores de justicia del país, entre los que se incluyen la implementación de la oralidad en la justicia mercantil, laboral, civil y familiar, los derechos humanos e igualdad de género, justicia y estadística, entre otros.

Así mismo, se asistió a la Primera Asamblea Extraordinaria en diciembre, en donde me honra anunciar que por unanimidad de mis pares magistrados presidentes de las entidades federativas, se acordó nombrar a Tamaulipas sede de la “Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2019”, a celebrarse en los primeros meses de este año. Agradezco la confianza de la CONATrib y sus integrantes, y de igual manera comprometemos toda nuestra

voluntad y empeño para que la comunión de ideas y perspectivas encuentren el espacio ideal para el acuerdo y el consenso.

Convencidos de que las prácticas de honestidad y transparencia deben ser el común denominador de toda actividad pública, durante el 2018 continuamos impulsando desde la judicatura, el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, en el cual se participó de manera periódica como parte del Comité Coordinador, además de atestiguar la presentación del “Informe sobre Actividades Sustantivas y Resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en Tamaulipas”, e integrar las “Mesas de Trabajo “Análisis y Retroalimentación de las Políticas Públicas en el Combate a la Corrupción”, dentro de la Semana Estatal en Contra de la misma en el mes de diciembre.

Afirmo con plena seguridad, que seguiremos siendo participes asiduos de todas las acciones que se emprendan en el estado en contra de la corrupción, contribuyendo desde el ámbito de nuestras facultades institucionales a su plena socialización en todos los sectores y en todos los contextos de Tamaulipas.

En materia de oralidad mercantil, hemos comprometido el mayor de nuestros esfuerzos y capacidades para hacer posible su implementación en el corto plazo en Tamaulipas, es así que nos adherimos al “Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles”, para definir la ruta idónea apegada a los estándares nacionales.

Además, se recibió en octubre el “Diagnóstico de la Implementación de Juicios Orales Mercantiles en el Estado de Tamaulipas”, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), y se participó en el “Programa Nacional de Capacitación a Jueces en Materia Oral Mercantil”, celebrado en Saltillo, Coahuila, mismo que fue replicado y compartido a todos nuestros jueces de primera instancia en materia civil y mixtos con competencia mercantil.

Al respecto señalo además, que tan solo en este año del total de asuntos ingresados en materia civil a los juzgados, más de la mitad son de carácter mercantil, es decir 9,394, de los cuales en consideración a su cuantía, por mandato constitucional, fueron desahogados de manera oral 654 asuntos, en las 8 salas de oralidad mercantil, con las que hoy contamos en la entidad.

Por otro lado, reitero que para el fortalecimiento de este órgano impartidor de justicia, privilegiamos la gestión responsable de los recursos de carácter público que son puestos a tutela del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en estricto apego al mandato constitucional, con el respaldo de mecanismos de transparencia y congruencia en el gasto, que contribuyen a que cada peso que ingrese abone a la mejora de la impartición de justicia como actividad sustantiva de este máximo órgano estatal garante de la ley.

Lo anterior permitió a la Administración del Poder Judicial del Estado, atender puntualmente los requerimientos en materia de insumos, transporte, combustible, servicios, infraestructura, equipamiento, consumibles y recursos materiales en general, que posibilitan el cumplimiento de la labor cotidiana en todas las áreas y dependencias del Poder Judicial de Tamaulipas.

Durante el año que se informa, mediante un esquema de total transparencia, se privilegiaron los criterios de mejor costo, calidad y proveeduría en tiempo, para asegurar la correcta administración de los recursos asignados a este Tribunal, con racionalidad y disciplina financiera.

Esto permitió la dignificación de espacios para los servidores judiciales y al servicio de la comunidad, como uno de nuestros principales propósitos de este año.

Así, la reubicación de las Agencias del Ministerio Público que tenían sede en el Palacio de Justicia de Ciudad Victoria, permitió la remodelación de dichos espacios, para dar paso a la reubicación de la Sala Colegiada Penal, la Coordinación General del Sistema Penal Acusatorio y Oral, las direcciones de Contraloría y Visitaduría, así como la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, cuyas oficinas ya resultaban reducidas y poco funcionales.

Con ese mismo enfoque, se llevó a cabo la remodelación y equipamiento integral de la Central de Actuarios de Altamira, dependencia que no está de más mencionar, atiende a la población de la zona conurbada sur del Estado, con el más alto registro de notificaciones y emplazamientos a nivel estatal. Dicha Central de Actuarios junto a la ubicada en Ciudad Victoria, fueron

reconocidas en este ejercicio por 10 años de labor comprometida y eficiente en beneficio de las y los justiciables.

Además, en una acción sin precedentes, que nos permitió responder a una deuda histórica con los mantenses, se inauguró en mayo el Palacio de Justicia de El Mante, con la presencia del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, autoridades estatales, Magistrados, Consejeros de la Judicatura y sociedad en general.

Este nuevo complejo judicial alberga una sala de oralidad, juzgados en materia civil, familiar, penal, cuantía menor, justicia para adolescentes, así como oficinas regionales del Centro de Mecanismos Alternativos, Central de Actuarios, Fondo Auxiliar, Archivo Regional, Oficialía de Partes, una ludoteca y un módulo de atención especial.

Con estas acciones se garantiza un verdadero acceso a la justicia pues se albergan en un mismo sitio los diversos servicios que ofrece el Poder Judicial en dicha región del Estado, con infraestructura eficiente y sobre todo en condiciones dignas, pues he de afirmar sin temor a equivocarme, que la anterior sede en la que se ubicaban las oficinas judiciales en dicho municipio era prácticamente inoperable e impropia para tan honrosa encomienda.

También en materia de infraestructura, con recursos estatales, se entregó el Centro Integral de Justicia con sede en el municipio de González, en una acción que contempló el rescate, la restauración y culminación de dicho espacio, para beneficio de una población combinada de más de 72,000 habitantes de Aldama y González.

Señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca

A nombre de mis compañeros Magistrados, Consejeros, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Jefes de Unidad de Seguimiento de Causas, Administradores de Salas de Audiencias y de todo el personal que integramos el Poder Judicial, reciba Usted mi más amplio reconocimiento y gratitud por constituirse como aliado permanente de esta judicatura, pues su invaluable apoyo permite contar con espacios adecuados y modernos para

brindar una impartición de justicia pronta, expedita, accesible y transparente en beneficio de los justiciables.

Lo anterior, hace posible que hoy en día contemos con 24 Salas de Audiencias dispuestas, en los 10 Centros Integrales; en los Palacios de Justicia o en los Centros de Ejecución de Sanciones (CEDES).

Adicionalmente, como parte del “Programa de Renovación de Parque Vehicular” anunciado en el ejercicio anterior para su implementación en el 2018, destaco que se adquirieron 11 unidades automotrices más, destinadas una para usos generales en el Primer Distrito Judicial y 10 para el desahogo de notificaciones que se generan de manera cotidiana en los Centros Integrales de Justicia, con lo anterior suman 54 vehículos en total los incorporados a las diversas áreas de la judicatura tamaulipeca en el año que concluyó.

En el despliegue de toda esta información de carácter administrativo, hago un oportuno paréntesis para informar que el Consejo de la Judicatura recibió a partir del primero de enero, la incorporación del nuevo consejero Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, en virtud de la culminación del periodo para el que habían sido designados la Licenciada Elvira Vallejo Contreras y el Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, a quienes extiendo mi reconocimiento y gratitud por su amplia contribución a la óptima administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial durante su encomienda.

Al que se incorpora le damos la más cordial de las bienvenidas y se le exhorta a asumir con total responsabilidad y compromiso, la labor que se le ha conferido en plena observancia a las leyes vigentes en el Estado.

En esa óptica, destaco que en materia de vigilancia y disciplina, el Consejo de la Judicatura resolvió 32 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 25 se dictaminó como procedentes, mismos que derivaron en sanciones que van desde la amonestación, multa, suspensión hasta la destitución, entre otras sanciones impuestas por este órgano colegiado administrativo del Poder Judicial del Estado. Reitero que mantendremos desde el Consejo una política disciplinaria justa y

apegada a derecho, con el fin de asegurar la correcta conducción de esta institución.

En el Poder Judicial de Tamaulipas estamos convencidos que los talentos y virtudes profesionales individuales, se redimensionan y encausan a través de acciones de capacitación y actualización orientadas al perfeccionamiento de habilidades, al acopio de novedades del derecho y al reforzamiento de la experiencia adquirida.

Con esa finalidad anuncio que en el mes de abril, el Comité Académico de la Escuela Judicial acordó la implementación gratuita de la Maestría en Derecho con énfasis en Oralidad, que impulsará la judicatura estatal para la actualización de sus integrantes en la oralidad de todas las materias, a través de un programa de calidad y acorde a las novedades del derecho, mismo que ya ha sido presentado a las instancias educativas federales para su registro, validación y autorización para que podamos expedir la cedula profesional en el posgrado de oralidad. Esta maestría será la primera en Justicia Oral en todas las materias que se implementa en un poder judicial del país.

En esa misma tesitura, dicha institución otorgó durante el 2018 siete programas académicos, con un total de 387 horas impartidas a través de Diplomados, Cursos y Talleres sobre derechos humanos, juicio de amparo, oralidad mercantil, desarrollo humano, proceso penal acusatorio y oral, entre otros.

La modernización tecnológica de los servicios que otorgan los órganos impartidores de justicia es un compromiso inaplazable y de la más amplia trascendencia, toda vez que impulsar la innovación y tecnificación de procedimientos dentro de los tribunales, contribuye a la expedités y eficiencia necesarias para el cumplimiento de su honrosa encomienda.

Es por ello que además de asegurar las condiciones adecuadas que fortalezcan la transparencia, legalidad y el carácter electrónico de esta judicatura, durante el 2018 a través de la Dirección de Informática se ejecutó un ambicioso programa de implementación de la “Comunicación Procesal Electrónica”, entre el Registro Civil y los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, que permite el intercambio recíproco vía

electrónica de notificaciones, promociones, oficios, documentos en general, así como solicitudes de inscripciones que se precisen en la tramitación de los expedientes de naturaleza familiar, acción con la que se acabó el tráfico de exhortos apócrifos, que en perjuicio de la ciudadanía dejaba pingues ganancias a los que se dedicaban a falsificar las comunicaciones procesales escritas entre jueces y el Registro Civil .

Para ello, se suscribió en agosto un convenio con el Secretario General de Gobierno, para la “Implementación del Sistema de Comunicación Procesal Electrónica en el Registro Civil”.

Quienes integramos la judicatura del Estado reiteramos nuestro total respaldo a las políticas de beneficio colectivo emprendidas desde el Sistema DIF Tamaulipas, que con amplia vocación de servicio encabeza la Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca.

Es así que en julio nos adherimos al Programa “Conoce tu capital” a iniciativa del DIF estatal, con el propósito de que niñas y niños de 60 escuelas primarias de varios municipios tuvieran oportunidad de conocer sitios emblemáticos y de alto contenido histórico de Ciudad Victoria, capital del Estado.

En ese sentido nos honró gratamente recibir a 223 estudiantes de sexto grado de primaria, originarios de los municipios de Cruillas, Burgos, Bustamante, Jiménez, Padilla, Güémez y Camargo, con quienes compartimos pasajes de la historia de la judicatura tamaulipeca.

***Amigas y amigos,** lo informado el día de hoy reafirma que en la coyuntura de anhelos compartidos entre quienes conformamos el poder público, las metas y propósitos se materializan con mayor certeza.*

Señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca

Sí, hoy es tiempo de todos, y con esa premisa le externamos nuestro respaldo absoluto por impulsar con amplia voluntad política desde el ámbito de su competencia, acciones e iniciativas puntuales encaminadas al fortalecimiento de los servicios que ofrece esta judicatura.

Sin embargo, estoy cierto que aún no se han agotado todos los frentes ni se han construido todos los caminos, al contrario, el dinamismo del derecho y la vertiginosa evolución del tejido social nos obligan a aquilatar lo consumado para afrontar con mayor claridad el porvenir, asegurando la consolidación de la impartición de justicia como un asunto de primer orden y de la más alta relevancia.

Sé que contamos con su respaldo y sabremos responder en consecuencia, la justicia es y será en Tamaulipas el activo social que por mandato constitucional, construya y dé certeza al bienestar de mujeres y hombres, asegurando el imperio de la ley por sobre todas las cosas.

Así mismo, reconocemos la dinámica labor legislativa promovida en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en la revisión y actualización del orden jurídico en el que se enmarca nuestra encomienda, ello nos permite colocar a la ciudadanía como centro de todas nuestras acciones e incentivo para promover la construcción de una sociedad cada vez más justa.

Con firmeza y determinación convoco a las mujeres y hombres que honrosamente forman parte del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a seguir respondiendo con entrega y compromiso a la alta responsabilidad que se nos ha conferido, convencido de que así y sólo así, en un esfuerzo colectivo y común, contribuiremos puntualmente al fortalecimiento de la armonía y paz social en todos los distritos y regiones judiciales de nuestra jurisdicción.

Ante la reconfiguración política y gubernamental en el plano nacional, comprometemos nuestras capacidades, anhelos y esperanzas, en la construcción de un México más justo y equitativo, seguros de que con la labor compartida entre Federación y Estado, en beneficio de los ciudadanos, las metas se afianzan y se cristalizan con mayor certidumbre.

Como nación, somos testigos de un acontecimiento histórico que habremos de asumir con responsabilidad, fraternidad y patriotismo, privilegiando el crecimiento y desarrollo de México como asunto de la más alta prioridad. Nuestro

reconocimiento extensivo y respaldo invariable al Gobierno Federal que encabezará los próximos seis años el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En Tamaulipas, es tiempo de seguir avanzando. Las metas hasta hoy alcanzadas, son solo la raíz de mayores retos y desafíos que juntos habremos de afrontar, convencidos de que en la legalidad, imparcialidad y honestidad se fundamentan los principios medulares de nuestra alta encomienda.

*Aquí, se ratifica y toma validez el concepto de **La Nueva Justicia Tamaulipeca**, esa óptica ideal a la que todos aspiramos a través de una impartición de justicia plena y fundamentada, que sea lo aquí expuesto la evidencia de mejores y mayores retos compartidos.*

¡Que sea por el bien de Tamaulipas!

¡Que sea por el bien de México!

¡MUCHAS GRACIAS!

----- Una vez concluido su mensaje y recibido por la concurrencia un copioso aplauso, enseguida el Magistrado Presidente, al no haber otro asunto que tratar, clausuró la Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos, agradeciendo a todos su presencia. Enseguida, junto con la Señora y Señores Magistrados, acompañó a la salida del recinto al licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, y al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Hernán de la Garza Tamez, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día veintidós de enero de dos mil diecinueve, ante el

Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Magistrado Horacio Ortiz Renán
Presidente

Mag. Alejandro Alberto Salinas Martínez

Mag. Hernán de la Garza Tamez

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Oscar Cantú Salinas

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Adrián Alberto Sánchez Salazar

Mag. Jesús Miguel Gracia Riestra

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (17) del acta de Sesión Plenaria Extraordinaria, Pública y Solemne, de fecha 15 de enero de 2019. Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos